



Usurbil, 14 de julio de 2010

MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el último mes hemos conocido dos episodios de violencia de género en Usurbil; el primero el 24 de junio y el segundo el 13 de julio. No han sido los primeros y por desgracia no serán los últimos.

El ayuntamiento de Usurbil debía haber dado una respuesta inmediata ante estos hechos, pero para nuestra sorpresa hasta el momento la respuesta municipal ha sido el silencio. Como consecuencia presentamos esta moción. Para que el ayuntamiento en pleno se posicione ante estos hechos condenables.

La violencia ejercida contra las mujeres es la manifestación mas intolerable de la desigualdad, entendiéndolo como tal cualquier acto violento que por razón de ser mujer sufren las mujeres y que pueden dar lugar a daño físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, coacciones o privación arbitraria de libertad que se produzcan tanto en la vida pública como en la privada.

A pesar de los avances llevados a cabo, queda mucho camino en nuestra sociedad de patrones patriarcales, ni pasar por alto que aún quedan mensajes, en las familias, en la educación, en los medios de comunicación, en la publicidad y en otros ámbitos, que siguen transmitiendo una imagen de la mujer de desigualdad, que la denigra profundamente, que la desprecia, la anula como persona y restringe de manera inaceptable su protagonismo social.

Esta imagen deformada está calando fuertemente en personas jóvenes que aún se hallan en la fase de formar su personalidad. Y esta situación de violencia simbólica hace posible que la edad de maltratadores y víctimas sea cada vez menor y que los casos de maltrato hayan aumentado en la franja de edad inferior a 30 años.

Hay que seguir trabajando para corregir esta situación, impulsando medidas preventivas de sensibilización social, poniendo especial énfasis en la educación y formación.

La educación en valores de respeto e igualdad implica, entre otras cosas, considerar a la mujer como persona en igualdad de derechos. Para ello, la educación, tanto en la familia como en el aula, debe ser el eje de nuestras próximas actuaciones. El desarrollo de programas específicos contra la violencia de género en las escuelas, institutos y universidades, y entre los padres y madres, debe abordarse como base fundamental para acabar con la violencia de género.



Y por todo ello, el **Pleno del Ayuntamiento de Usurbil**:

1. Declara su más profunda solidaridad con todas aquellas mujeres que han sufrido, sufren y pueden sufrir violencia por el hecho de ser mujeres, así como con todas aquellas personas que sufren junto a ellas, especialmente sus hijos e hijas.
2. Renueva su compromiso en la lucha contra la violencia y las injusticias que se ejercen hacia las mujeres, así como la defensa de los derechos humanos, y especialmente los derechos universales de las mujeres.
3. Trabajaré, desde su responsabilidad política, para lograr una sociedad igualitaria con la suficiente conciencia social para desterrar la violencia que se ejerce contra las mujeres.
4. Insta a todas las instituciones competentes a seguir poniendo todos los medios para sensibilizar y comprometer a la sociedad vasca a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivos al objeto de erradicar esta lacra.
5. Se compromete a desarrollar programas educativos para la erradicación de los ataques de género y a realizar campañas de sensibilización, así como en la promoción y puesta en marcha de protocolos e infraestructuras de servicios de calidad a fin de que las mujeres que sufran agresiones reciban una atención integral.
6. Insta, finalmente, a todos los vecinos, tanto hombres como mujeres, a que mostrando su rechazo más absoluto a todas las manifestaciones violentas que se ejerzan contra las mujeres, y con el compromiso de todos y todas, al fin se pueda erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.

Hamaikabat Usurbil